

CREACIÓN DE WEBAPP “SÍ-CHECK”

Dentro de las actuaciones enmarcadas en el Plan de Acción de Promoción de la Seguridad Industrial 2021, el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana (COIICV) ha propuesto a la Generalitat Valenciana la creación de una herramienta de autodiagnóstico, recomendaciones y sistema de recordatorios con relación al estado de las instalaciones sometidas a la normativa de Seguridad Industrial, para uso de PYMES, Comunidades de vecinos, ciudadanos, etc. Se tratará de una WebApp adaptada a toda clase de dispositivos, tanto ordenadores, tablets o móviles albergada dentro del dominio iicv.net

Esta herramienta constará de 3 partes diferenciadas:

1. Autodiagnóstico según normativa de Seguridad Industrial. Cuestionario según tipología de actividad (si es bar, gasolinera, taller mecánico...) del tipo de instalaciones de las que dispongan (petrolíferas, a presión, eléctricas de Baja Tensión, ...) y que devuelva una puntuación de 0 a 100 según cumplimiento y los puntos en los que debe de actuar.
2. Recomendaciones de mantenimiento según las respuestas dadas y la puntuación obtenida y los puntos que debe mejorar la PYME en cuanto a Seguridad Industrial.
3. Recordatorios de las siguientes revisiones periódicas según plazos legalmente establecidos. En este caso, generación de eventos para exportar a calendario Google y similares, con la fecha de la próxima inspección según el caso.

Con esta actuación se pretende crear una aplicación que se pueda desplegar a nivel autonómico (incluso estatal, según la normativa aplicada) que pueda utilizar cualquier empresario por pequeña que sea su empresa y saber si está cumpliendo con los requisitos legales que garantizan la Seguridad Industrial y, que en caso de no cumplirse, en caso de inspección serían objeto de sanción.

EJEMPLO DE SU UTILIZACIÓN

Luis tiene una gasolinera y quiere comprobar si está cumpliendo la normativa de Seguridad Industrial para evitar accidentes y/o multas por parte de la Administración en caso de inspección rutinaria.

Se descarga la aplicación SI-CHECK (o entra en la webapp).

1. Introduce una serie de datos generales: Fecha de apertura, sector, localidad, número de trabajadores y algún dato más.
2. Marca las instalaciones de las que dispone en su gasolinera de entre todas las posibles:
 - Instalaciones eléctricas.
 - Almacenamiento de Productos Químicos.
 - Equipos a presión.
 - Plantas e Instalaciones Frigoríficas.
 - Palas cargadoras.
 - Instalaciones Petrolíferas.
 - Máquinas
 - Gases Combustibles
 - Instalaciones térmicas en edificios.

- Instalaciones contra incendios.
- Ascensores y Grúas.

De cada una de las instalaciones seleccionadas se le piden unos datos de referencia como: potencias de la instalación, tipo de instalación, tienes proyecto, fecha de inicio de la instalación, fecha de primera inspección, fecha de inspecciones periódicas en caso de haberlas realizado, entre otros.

Con toda esta información, la aplicación internamente calcula un porcentaje de cumplimiento sobre lo que realmente necesitaría esa empresa y le otorga una puntuación de 0 a 100 en función del % de cumplimiento.

A continuación, le ofrece una puntuación y una serie de recomendaciones en función de lo que ha contestado:

La gasolinera de Luis no ha pasado inspección periódica de instalación eléctrica, no tiene legalizada la instalación de equipos a presión y la protección contra incendios no tiene proyecto. La aplicación le da una puntuación del 60% (por ejemplo) y en función de esos resultados, se le emiten una serie de recomendaciones que hay preestablecidas en cada bloque para que adecúe sus instalaciones a la normativa vigente y se exporta las fechas de las siguientes inspecciones a su calendario personal para que no se le olvide en el futuro.